

CONVOCATORIA PARA REALIZACION DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO., EN LA COLONIA DEL VALLE EN LA CALLE AGUSTIN LANUZA."

22 DE ENERO DEL AÑO 2024
MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.

Dirección de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología

Dicho procedimiento se encuentra regido por la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento. La obra referida se contratará en la modalidad de Precios Unitarios. Lo anterior con fundamento en los artículos 115 Constitucional, 77 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Art. 4, párrafo tercero, 43, fracción I, 44, fracción I, 46, fracción I, 47, 48, 49 fracción I, 50 y 53 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios, de Guanajuato; así como los aplicables a su reglamento, de igual manera al decreto no. 292, expedido por la sexagésima quinta legislatura constitucional del Congreso del estado de Guanajuato, así mismo lo contenido en las presentes bases de licitación como reglas rectoras del procedimiento en cuestión.

Convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en el **procedimiento de contratación en la modalidad de Licitación pública nacional**, sobre la base de **Precios Unitarios**, en apego al programa de inversión Municipal para el ejercicio presupuestal 2024, para la ejecución de la obra pública descrita a continuación:

Convocatoria número: JARAL DEL PROGRESO/
CALLE AGUSTIN LANUZA/2024-006.

Licitación pública nacional
sobre la base de precios unitarios

Número de Licitación	Denominación de la obra		
JARAL DEL PROGRESO/ CALLE AGUSTIN LANUZA/2024-006.	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO., EN LA COLONIA DEL VALLE EN LA CALLE AGUSTIN LANUZA.		
Lugar donde se llevará a cabo la obra:	Descripción General de la obra:		
CALLE AGUSTÍN LANUZA EN LA COLONIA DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.	SE REALIZARÁN TRABAJOS DE CONFORMACIÓN DE TERRACERÍAS, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL DE CONCRETO, COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE, Y TUBERÍA DE DRENAJE SANITARIO.		
APROBACION	Asignación presupuestal:		
05/01/2024	\$4, 287,137.67 (Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Ciento Treinta y Siete Pesos 67/100 M.N.).		
Origen de los recursos	Capital contable mínimo requerido		
MUNICIPAL	\$1, 286,141.30 (Un Millón Doscientos Ochenta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos 30/100 m.n.)		
Periodo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Porcentaje de anticipo a otorgar
120 (Ciento Veinte) días naturales	13 de Febrero de 2024	11 de Junio de 2024	50 %

Programa de licitación		
Fecha	Etapas	Horario
Lunes 22 de Enero de 2024	Publicación de convocatoria	
Martes 23 de Enero de 2024 Miércoles 24 de Enero de 2024 Jueves 25 de enero de 2024	Inscripción y ventas de bases	De 08:30 Hrs. a 15:00 Hrs.
Viernes 26 de Enero de 2024	Visita al sitio de los trabajos	08:30 Hrs.
Lunes 29 de Enero de 2024	Junta de aclaraciones	08:30 Hrs.
Martes 06 de Febrero de 2024	Recepción y apertura de propuestas	8:30 Hrs.
Viernes 09 de Febrero de 2024	Junta pública de notificación del fallo	08:30 Hrs.

De igual manera el Costo de la inscripción será por la cantidad de \$3,290.00 (Tres Mil Doscientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) y será pagado en la Tesorería Municipal de Jaral del Progreso, Gto., a nombre del Municipio de Jaral del Progreso, Gto.,

- Presentar solicitud de participación impreso y firmado por el representante legal.
- Presentar recibo del pago por concepto de inscripción.

Visita al sitio de los trabajos:

La visita al sitio de ejecución de los trabajos será obligatoria y se desarrollará el día 26 de Enero del año 2024, a las 08:30 horas, siendo señalado el lugar de la cita en la dirección de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en la calle Trigo No. 201, Fraccionamiento Presidencia, de esta ciudad de Jaral del Progreso, Gto.

La junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo con posterioridad a la visita de obra, señalando el día 29 de Enero del año 2024, a las 08:30 horas, señalando como domicilio las oficinas de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas calle Trigo No. 201, Fraccionamiento Presidencia, de esta ciudad de Jaral del Progreso, Gto.

El acto de presentación y apertura de propuestas será el día 06 de Febrero del año 2024, a las 8:30 horas, dichas propuestas serán presentadas en sobres por separado, claramente identificados en su parte exterior y completamente cerrados mismos que contendrán las propuestas técnica y económica, señalando para tal efecto el salón de cabildos, ubicado en calle Trigo no. 201, Fraccionamiento Presidencia, de esta Ciudad de Jaral del Progreso, Gto.

De igual manera el fallo se dictará en junta pública el día 09 de Febrero del año 2024.

Inscripción y venta de bases:

La adquisición de las bases estarán disponibles los días Martes 23 de Enero de 2024, Miércoles 24 de Enero de 2024 y Jueves 25 de enero de 2024 en el horario de 8:30 a las 15:00 horas, en las oficinas de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas calle Trigo No. 201, Fraccionamiento Presidencia, de esta ciudad de Jaral del Progreso, Gto.

Los interesados en participar en la presente convocatoria **deberán estar inscritos y vigentes** en el Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios; de ser así, para efectos de inscripción a la licitación, la **vigencia, personalidad jurídica, capacidad técnica y capacidad financiera**, se acreditarán con la documentación presentada y validada en dicho padrón; ello acorde a lo manifestado en el artículo 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La inscripción deberá realizarse en el día y en el horario establecido en la presente convocatoria.

Los documentos necesarios para complementar su inscripción a la licitación deben presentarse en copia simple, tales documentos se refieren a:

- Cédula de registro al Padrón Único de Contratistas **vigente**, el **capital contable** manifestado en la misma debe ser igual o superior al requerido en la presente convocatoria.
- Documento expedido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, en el que deberá contener la **opinión positiva** del cumplimiento de sus obligaciones obrero-patronales, mismo que deberá ser **vigente** a la fecha de su presentación y durante todo el proceso.
- Documento expedido por el **SAT** en el que se manifiesta la **opinión positiva** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mismo que deberá ser **vigente** a la fecha de su presentación y durante todo el proceso.
- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones fiscales de carácter estatal (Guanajuato), adjuntando copia simple del último pago debidamente liquidado, a la fecha de su inscripción. En el caso de no contar con dicha obligación fiscal, de igual forma, bajo protesta de decir verdad, deberá manifestarlo por escrito.

Si los documentos entregados no presentan observación alguna puede continuar con el proceso; adjunto al mismo a estos documentos entregara la **"solicitud de participación"**, en el que se adjuntara la información del participante y en la cual también adjuntara la manifestación de que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que deberá imprimidicha solicitud, preferentemente en papel membretado y ser firmada por su representante legal.

Generalidades

- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.
- El tipo de contrato será sobre la base de precios unitarios y las condiciones de pago serán mediante la formulación de estimaciones de trabajos ejecutados, que serán presentadas por "EL CONTRATISTA" acompañadas de la documentación correspondiente con una periodicidad no mayor a 30 (treinta) días naturales mismas que serán entregadas a la supervisión de "EL MUNICIPIO" para su revisión y autorización definitiva así como, en los términos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- La adjudicación de la obra, se decidirá a favor de la propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, en las bases de la misma, las que se establezcan en su caso tanto en la visita del sitio de la obra, en la junta de aclaraciones y conforme a las dispuesto en los artículos 54, 61, 62, 65, 66 y 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y los correlativos de su Reglamento.
- La información y documentación presentada por los licitadores podrá ser verificada por la convocante en cualquier momento.
- No** podrán participar quienes se encuentren dentro de los supuestos del artículo 16 de Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

ARQ. ROBERTO RODRÍGUEZ CIMENTAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.